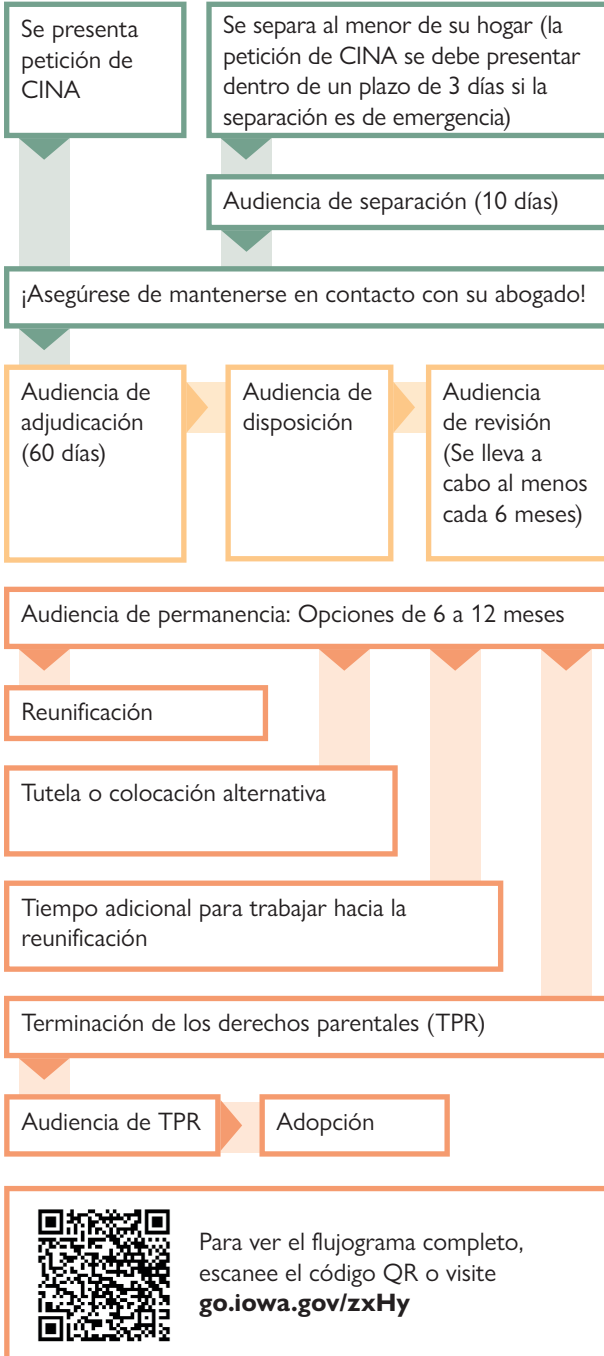


Diagrama de flujo de CINA

Se presenta una petición de Menor con necesidad de ayuda (CINA) cuando el estado cree que un menor necesita asistencia por razones legales.



Acrónimos más comunes

- | | |
|--|--|
| HHS – Iowa Department of Health and Human Services | GAL – Guardian Ad Litem |
| CINA – Child in Need of Assistance | ICWA – Indian Child Welfare Act |
| CPW – Child Protection Worker | NCP – Non-Custodial Parent |
| CSC – Child Safety Conference | PMIC – Psychiatric Mental Institution for Children |
| FCS – Family Centered Services | QRTP – Qualified Residential Treatment Program |
| FIP – Family Interaction Plan | SWCM – Social Work Case Manager |
| FPS – Family Preservation Services | SWS – Social Work Supervisor |
| FSS – Family Support Specialist | TPR – Termination of Parental Rights |



Contacto e información

HHS Child Protection Worker _____

HHS Social Work Work Case Manager _____

HHS Supervisor _____

N.º de incidente de evaluación _____

Especialista en apoyo familiar _____

Mi abogado _____

GAL _____

Padre socio _____

Juez _____

Para obtener información adicional, vea el sitio web del HHS: hhs.iowa.gov/programs/CPS

Guía rápida
para familias involucradas con el HHS y el procedimiento de Menor con necesidad de ayuda





Derechos y responsabilidades de los padres

DERECHOS

- ▶ Saber por qué separaron a mi hijo y qué debe suceder para que lo devuelvan a mi hogar.
- ▶ Hacer que a mi hijo lo coloquen con un pariente si ese pariente puede cuidarlo de manera segura.
- ▶ Tener un abogado para que represente mis derechos e intereses ante la corte.

RESPONSABILIDADES

- ▶ Reunirme y mantenerme en contacto con mi trabajadora social.
- ▶ Informar cualquier cambio en mi número de teléfono o dirección.
- ▶ Participar en la elaboración del plan de permanencia del caso de mi familia y mi hijo.
- ▶ Cumplir con las citas y hacer cualquier cambio de forma consensuada.



Para ver la lista completa de los Derechos y responsabilidades de los padres, escanee el código QR.

¿El estado tiene a mi hijo! ¿Qué puedo hacer?



Versión en inglés



Versión en español

Términos importantes que debe saber

Plan de permanencia del caso

El plan que identifica las metas, necesidades, fortalezas, los servicios, plazos para el logro de las metas y la entrega de servicios al niño y a los padres, los objetivos, resultados deseados, las responsabilidades de todas las partes involucradas y la revisión del progreso.

Colocación con pariente consanguíneo o pariente ficticio

Colocación de un menor en el hogar de un adulto que sea miembro de la familia extendida del menor o de personas que no sean parientes que tengan una relación positiva y emocionalmente significativa con el menor.

Custodia o custodia legal

Los derechos y responsabilidades que los padres tienen para con sus hijos. Los derechos y responsabilidades de la custodia legal incluyen tomar decisiones sobre el estatus legal, la atención médica, educación, seguridad, instrucción religiosa, las actividades extracurriculares y otras decisiones importantes en la vida del menor.

Tutor

Una persona que no es padre de un menor, pero que ha sido designada por una corte o corte juvenil con jurisdicción sobre el menor para tener una relación permanente y autosustentable con el menor, para tomar decisiones importantes que tengan un efecto permanente en el vida y desarrollo de ese menor y para promover el bienestar general de ese menor.

Planificación concurrente

Un proceso en el cual los administradores de caso exploran varias opciones familiares permanentes. La reunificación suele ser el plan principal. Cuando la reunificación no es una opción, la planificación concurrente puede ayudar a encontrar una colocación permanente mediante la búsqueda de varias soluciones en caso de que el plan principal no sea posible. La planificación concurrente funciona para encontrar la mejor colocación para un menor y su familia, teniendo en cuenta el tiempo en cuidados de crianza.

Permanencia

Un ambiente seguro, estable y de amor paternal donde el menor pueda criarse y tener una relación de por vida con un cuidador que aporte actividades enriquecedoras para el desarrollo integral del menor.

Audiencia de permanencia

La corte determina si la continuación del menor en su hogar es contraria a su bienestar. Se identificará una meta de permanencia principal. Si existe un plan de permanencia en el momento de la audiencia, la corte también decidirá si se está logrando un progreso razonable para alcanzar la meta de permanencia y si se están siguiendo los demás requerimientos del plan de permanencia.



Evaluación de protección infantil

Para presentar una apelación contra la Evaluación de Abuso Infantil, tendrá 90 días para enviar una declaración escrita y firmada que indique por qué no está de acuerdo con la evaluación. Envíe electrónicamente a hhs.iowa.gov/programs/appeals.